

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



LAFJ / PAA / RPVMD / RGL / RMR / Inqi.-



DECRETO EXENTO Nº 11441

CAUQUENES

14 FEB. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: "DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA JUAN CARLOS GONZALEZ E.I.R.L.", RUT.: 76.908.111-9, para el giro: "FERRETERÍA"; ubicado en Carrera Pinto Nº 227, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ El Informe Técnico Nº 115 de fecha 12.11.2018 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación.
 - ✓ Informe Sanitario Nº 1807479207 de fecha 30.11.2018 de la Oficina Provincial, Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
 - ✓ Contrato Arriendo de la Propiedad.
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

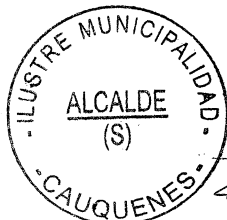
1º.- APRUBASE, el otorgamiento de la Patente Comercial con el giro: "FERRETERÍA"; ubicado en Carrera Pinto Nº 227, Comuna de Cauquenes. A contar del Segundo Semestre de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARINA FIGUEROA RIVA
Asistente Social
Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales //